Sistema Institucional de Tutorías

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA

REGIÓN POZA RICA TUXPAN

LINEAMIENTOS PARA VALIDACIÓN DE LA TUTORÍA ACADÉMICA

1. Participar en por lo menos dos reuniones convocadas por el coordinador de Tutorías del Programa Educativo.
2. Realizar un mínimo de tres sesiones en el Periodo de acuerdo con las fechas notificadas por el coordinador del Sistema Tutorial del Programa Educativo.
3. Se validará el reporte registrado en el Sistema Tutorial que cumpla con las siguientes características:
   a. Un resumen del estado general de la escolaridad del tutorado (avance crediticio, desempeño académico y áreas de oportunidad).
   b. Anotar las recomendaciones o sugerencias que se le ofrecieron al estudiante y los acuerdos establecidos con ellos (carga crediticia del siguiente periodo escolar, temas a abordar en siguientes sesiones, solicitar becas o movilidad estudiantil), así como elementos relevantes para la trayectoria escolar de los tutorados.
   c. No se validarán los reportes cuando se detecte la misma redacción para dos o más tutorados, copiando y pegando la información.

LINEAMIENTOS PARA ASIGNACIÓN DE TUTORES

Para poder realizar la asignación del tutor académico dentro de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, se desarrollaron los siguientes lineamientos que se siguen de forma interna:

1. Contar con carga académica en la institución en el periodo en que fungirán como tutores.
2. Preferentemente ser personal académico de la Entidad y participar en actividades del programa educativo.

3. Se asignará un mínimo de uno y un máximo de 30 estudiantes, considerando todos las Coordinaciones del Sistema Tutorial en las entidades académicas que participe.
4. La asignación de tutorados será de forma aleatoria y en función de la plantilla académica disponible para las actividades de tutoría, además de considerar la población de estudiantes activos.
5. Estar capacitado en la normativa académica y perfil de egreso del Programa Educativo.